

Acta # 25

Los Miembros de la Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Antonio de Flores, Choluteca realizaron Sesión de Cabildo abierto el día 04/12/2020 en las instalaciones de la Cancha de Fútbolito, ubicado en el Área Urbana, dirigido por el Señor Alcalde Municipal Cesar Augusto Nuñez Lagos. Procediendo la Señora Secretaria Municipal, Hazel del Carmen Zelaya López a dar lectura a los puntos de la agenda a desarrollar.

1. Conprobación del Quorum: El Señor Alcalde Municipal, comprobó que había Quorum con la asistencia de la Corporación Municipal en Pleno Vice-Alcalde; Reina Baltazar Linares, Regidor I; Misael Helec Ortiz Martinez, Regidor II; Darwin Benjamín Nuñez Díaz, Regidor III; Nancy Karoline Erceda Pavón, Regidor IV; Jonathan Adali Avila Toruño, Regidor V; Samuel Zepeda Navas, Regidor VI; Víctor Edgwin Avila Pavón.

2. Oración a Dios: Se realizó la Oración a Dios dirigida por el Señor Samuel Zepeda.

3. Bienvenida a los Presentes y Apertura de la Sesión de Cabildo Abierto: El Señor Alcalde expresó a todos los presentes por haber tomado a bien hacer acto de presencia a la convocatoria ya que por razones de la Pandemia del Covid-19 no se pueden invitar más de 50 personas por lo que solo se invitaron a 50 de las áreas de Salud, educación, empleados Municipales, por lo que dio por iniciado la Sesión de Cabildo Abierto a las 9:45 am. Con la asistencia de 42 personas las que duran de los desarrollado en dicha Sesión.

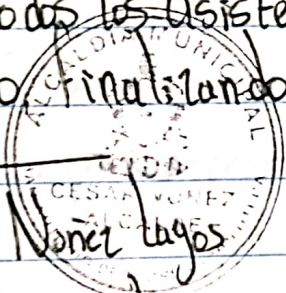
4. Socialización de Herramientas Administrativas Municipales para el año fiscal 2021. 4.1. Se procedió por parte de la encargada del departamento de Control Tributario Señora, Lania Yanina Barba a la presentación del contenido de los 54 Artículos que son parte de lo referente a los cobros de los impuestos, tasas y derechos Municipales para el año fiscal 2021, donde el mismo sufrió reformaciones para el nuevo cobro incrementado en la tasas por servicios que la



Municipalidad presta a la Ciudadanía, en los Artículos 39, 40, 41, 43, 44 y 47 que en lo sucesivo enmarcan los nuevos valores para el respectivo PMP, este documento entrara en vigencia a partir del 03 de enero del año 2021. Seguidamente el Señor Alcalde Municipal se dio la Participación al Personal del departamento de Contabilidad quienes son los encargados de la elaboración y formulación del Presupuesto Municipal que operara a partir del 03 de enero del año 2021, Proceyendo la Señora Contadora Municipal Keyla Marisela Barca, a presentar el contenido de dicho documento, iniciando con el desglose de cada uno de los renglones de ingresos tanto tributarios, no tributarios, Venta de bienes y Servicios, Rentas de Propiedades, las transferencias y donaciones corrientes, transferencias y donaciones de Capital, que suman un monto de L.17,105,395.00, mismos que son tomados para poder efectuar el equilibrio presupuestario, en cada uno de los programas de egresos, dando a conocer dicho funcionario que dentro de los egresos se reflejan cada uno de los renglones del gasto en las actividades que corresponden a actividades centrales con un monto de L.1,939,900.00, Administración financiera L.1,342,966.10, Unidad de Apoyo Municipal L.969,920.00, Programa de Vida Mejor, L.6,102,862.80, Programa Todos por la Paz con un monto de L.3,051,431.40, Programa Pro-Honduras con un monto de L.1,525,715.70, Infraestructura con un monto de L.1,322,992.12, Fortalecimiento institucional, con un monto de L.849,606.88, haciendo un total de egresos de un Monto de L.17,105,395.00, dicha operatividad del PMP financiero Municipal se realiza bajo la modalidad de la plataforma del Sistema de Administración Municipal integrado (SAMI) enlazado por el registro autorizado por la Secretaría de Finanzas. Realizado dicha Presentación, el Señor Alcalde Municipal, hizo el resumen del Plan Operativo Anual (POA) donde en su contenido se cumple de acuerdo a la base legal de la Constitución Política de la República de Honduras. Según Artículo 294 de la Autonomía Municipal, dicho documento contiene los Componentes necesarios de acuerdo a la planificación estratégica que servirá para la operatividad de la Municipalidad en su parte administrativa. finalizado el proceso de Socialización de los



documentos que sirven como herramienta de la Administración Municipal. Los Miembros de la Corporación Municipal, manifestaron a los presentes que los mismos se encuentran con su respectiva aprobación para ser ejecutados por la parte de la Administración, esperando el cumplimiento, de acuerdo a lo planificado y que esto venga a solventar las prioridades y necesidades de las comunidades en su demanda de resolver algunos de los problemas sentidos por la población. Los asistentes tomaron a bien que se socializará a los documentos respectivos ya que es una oportunidad de poder enterarse de las acciones que la Municipalidad ejecuta de acuerdo a lo establecido por la ley. Procede El Señor, Alcalde Municipal a expresar a todos los asistentes el agradecimiento por la asistencia a dicho evento finalizando la Sesión de Cabildo abierto a las 12:30 pm.



~~_____~~
Cesar Augusto Nolasco Lagos
Alcalde Municipal

~~_____~~
Reina Baltazar Canales
Vice-Alcalde

~~_____~~
Miguel Helec Ortiz Martinez
Regidor I

~~_____~~
Darwin Benjamin Nolasco Diaz
Regidor IV

~~_____~~
Nancy Carolina Erceda Pavon
Regidor III

~~_____~~
Jonathan Adair Avila Toranzo
Regidor II

~~_____~~
Samuel Zepeda Nava
Regidor V

~~_____~~
Victor Edwin Avila Pavon
Regidor VI

~~_____~~
Hazel del Carmen Zelaya
Secretaria Municipal